

Trámite para la publicación de libros a través de la Editorial Tecnológica de Costa Rica

Solicitud de publicación de manuscritos

El primer paso consiste en enviar la solicitud de publicación de la obra y la presentación formal del manuscrito.

En la solicitud se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Título del manuscrito.
2. Nombre y datos principales del autor (correo electrónico, teléfonos, dirección exacta).
3. Formación académica y experiencia del autor atinentes a la obra (*curriculum vitae* resumido).
4. Justifique la razón por la cual se originó el manuscrito.
5. Mencione a cuál público está especialmente dirigida la obra.
6. Indique si el libro se encuentra actualizado en relación con las fuentes citadas y utilizadas para su elaboración.
7. Enumere las necesidades que justifican la edición del manuscrito (libro de texto, de referencia, de consulta, de entretenimiento, entre otras).
8. Refiérase a la existencia de otras obras que traten el tema, ya sean nacionales o extranjeras.
9. Explique si el manuscrito se asemeja a las obras mencionadas y cuáles características lo distinguen de ellas.
10. Por las características de la obra, explique si esta generará una demanda de interés permanente, pasajera o cíclica.
11. Mencione otros aspectos que estime pertinentes y puedan conducir a una mejor caracterización de la obra.
12. En caso de que la obra sea producto de un proyecto de investigación y se hayan previsto recursos para la impresión mediante financiamiento externo, es necesario indicarlo explícitamente. Además, el proceso de edición siempre estará bajo la

supervisión de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, que será la encargada de aprobar la publicación del documento final.

Pautas generales para la presentación de un manuscrito

1. El documento debe ser original, no haber sido publicado anteriormente o estar participando en un proceso de valoración editorial simultáneo.
2. La temática de la obra debe estar estrechamente relacionada con el ámbito de la ciencia y la tecnología.
3. La obra debe estar completamente finalizada y presentar la estructura general de un libro (introducción, presentación, tabla de contenidos, división por capítulos/secciones, apéndices, índices, bibliografía).
4. Se debe presentar una copia impresa y empastada del manuscrito, la cual cumpla con los siguientes lineamientos:
 - a. Tipografía Arial de 12 puntos, interlineado sencillo.
 - b. Márgenes de 3 cm en los cuatro lados.
 - c. Páginas numeradas.
 - d. Las ilustraciones, tablas, mapas y gráficos deben estar debidamente referidos y ubicados en el texto. Además, tienen que estar acompañados de su respectivo pie de imagen y encabezado (en caso de ser necesario).
 - e. Los pies de página deben estar en la misma página en que hayan sido mencionados, no al final del libro o sección.
 - f. Debe citarse toda la bibliografía que aparece mencionada en el texto. Asimismo, las citas bibliográficas deben ser elaboradas de acuerdo con los normas APA 6 edición.
 - g. Los títulos y subtítulos tienen que estar debidamente jerarquizados e identificados mediante números o tamaños de letra.
 - h. Las fórmulas matemáticas deben levantarse en el editor de ecuaciones de *Microsoft Office* o en un archivo de texto .doc.

Procedimiento para la incorporación, aprobación y edición de las obras

1. Autor
 - a. Obra completa
 - b. Temática en ciencia y tecnología
 - c. Entrevista con la Dirección
2. Entrega oficial de la obra
 - a. Requisitos:
 1. Versión impresa de la obra
 2. Información complementaria
3. Consejo Editorial
 - a. No aprobar la obra
 - b. Aprobar la obra
 - a. Someter la obra al criterio de un especialista:
 1. No aprobarla
 2. Aprobarla
 3. Aprobarla según la incorporación de cambios
4. Obra debidamente aprobada
5. Edición
 - a. Entrevista con edición técnica
 - b. Versión digital de la obra
 - c. Datos generales del autor
 - d. Contrato de edición
 - e. Revisión filológica-autor-editor
 - f. Diagramación-autor-editor

 - g. Impresión